UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

APERTURA DE OFERTA
CO Nº 03/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE INGENIERIA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES."
ID 314.544

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 11 de julio de 2016, siendo las 09:30 hs. estando presentes los miembros del Comité formado para el efecto, integrado por:

Coordinadora:
Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros:

Lic. Alcides Torres — Est. Fernando Moreno — MCC Oilda Sánchez
Abog. Raquel Esquivel — Ms. Silvio Raul Baez Escobar

1.- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC
En virtud a lo establecido en la IAO 26.1; se procede al inicio del Acto de apertura de ofertas, dejándose expresa constancia de la presentación de las siguientes ofertas:

- CHARPENTIER S.R.L.
- EVEREST INGENIERIA S.R.L.
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- ASUGROUP S.A.
- EXIMPAR S.R.L.
- PROVINDUS S.A.
- ALVOG

2.- Ofertas tardías: n/a
3.- Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

EMPRESAS	TOTAL DE LA OFERTA	ITEM COTIZADOS
CHARPENTIER S.R.L.	523.654.283.-	1,2,23,51,53,56,57,59,61,62,65,67,69,70.
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	115.322.195.-	51,53,54,58,59,61,63,66,69,70
CHACO INTERNACIONAL S.A.	45.430.200.-	8,10,11,14,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,48,49,50,57,70
ASUGROUP S.A.	725.442.200.-	1-53, 55-57, 59, 61-65, 67, 69, 70
PROVINDUS S.A.	304.910.000.-	1,2,26-51, 53,54, 59, 61, 63, 65, 66, 68, 69, 70
ALVOG	330.014.200.-	1-4, 17,53, 55-59, 61,62,65, 69,70
EXIMPAR S.R.L.	15.195.000.-	56, 59,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITECNICA

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el el análisis respecto al contenido de los mismos y Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	CHARPENTIER S.R.L.	EVEREST INGENIERIA S.RL.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ASUGROUP S.A.	EXIMPAR S.R.L.	PROVINDUS S.A.	ALVOG
	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
Documentos que acompaña a las ofertas							Presenta
Formulario de ofertas	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Garantia de mantenimiento de ofertas	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Declaracion Jurada del Art. 40	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Declaracion Jurada de no emplear menores	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	presenta	no presenta	No presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	presenta	no presenta	No presenta	presenta	presenta	No presenta	presenta
Contratos, y/o facturas, y/o órdenes de compra y/o servicios	presenta	no presenta	No presenta	presenta	No presenta	No presenta	presenta
Constancia de buen desempeño	presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	presenta
Constancia SIPE Nº	7408077	7408203	7408067	7407873	7408090	7408225	7408148
Balances	presenta	No presenta	No presenta	No presenta	presenta	balances presenta	presenta

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La Comisión recomienda evaluar las ofertas presentadas según lo solicitado y adjudicar la oferta que se ajusta a las necesidades de la Institución, atendiendo también el costo del mismo.

Las ofertas serán remitidas a la Comisión de Evaluación para ser analizadas según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dándose por terminado el acto siendo las _____ hs. previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes.

Prof. Lic. Nilsa Sosa

Mcc. Oilda Sánchez

Lic. Alcides Torres

AUSENTE

Est. Fernando Moreno

Abog. Raquel Esquivel

Ms. Silvio Raul Baez Escobar

Ruben Salina Martinez
C.I. 5.757.546

Augusto Lopez Martinez
C.I. 3.570.700

Wilfrido Schoffer Cortesi
C.I. 4.069.796

Asu Group S.A.

PROVINDUS S.A.

ALVOG S.A

Blanca Rivas de Candia
C.I. 3.474.574

EXIMPAR S.R.L.
Blanca Rivas